



**VISTO** la nota presentada por el Departamento de Biología Molecular para que se extienda la Pasantía de Investigación de la doctorando Patricia PEREZ PALACIOS, procedente del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia, Universidad de Sevilla (ESPAÑA), sobre "Biotecnología ambiental: obtención de raíces transformadas transgénicas para remediación de As" bajo la dirección de las Dras. Elizabeth AGOSTINI y Melina TALANO del Departamento de Biología Molecular, hasta el día 15 de Octubre de 2011; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud se fundamenta que por cuestiones experimentales de investigación, se hace necesario ampliar su estadía para concluir adecuadamente con las tareas programadas.

Que dicha solicitud cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes, Resoluciones del Consejo Directivo Nro. 039/2001 y 033/2002.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES  
Resuelve:**

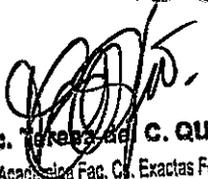
**ARTÍCULO 1ro.-** Prorrogar la Pasantía de Investigación de la doctorando Patricia PEREZ PALACIOS, procedente del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Farmacia, Universidad de Sevilla (ESPAÑA), sobre "Biotecnología ambiental: obtención de raíces transformadas transgénicas para remediación de As" bajo la dirección de las Dras. Elizabeth AGOSTINI y Melina TALANO del Departamento de Biología Molecular, ello durante el período comprendido del 1 al 15 de Octubre de 2011.

**ARTÍCULO 2do.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°.: 259

  
Lic. Teresa del C. QUINTERO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.